



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial el XXXII Congreso de la Asociación Argentina de Neurocirugia, a realizarse del 01 al 05 de setiembre del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 22/1992